ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRE SENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO REGISTRO MEDIDA 350-23550 350-23969 TOTAL LIQUIDACION COSTAS \$ 1.000.000,00 \$ 69.800,00

\$ 1.069.800,00

SON: UN MILLON SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/cte.

Chaparral, 23 de marzo de 2023

ARCENIS RAMIREZ Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Chaparral, veintitrés de marzo de dos mil veintitrés

REF.: 73168400300120220043000

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaría = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatudio en el artículo 366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGOA LFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, 24 de marzo de 2023. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en

el ESTADO No. ______/_

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.